Comisión de Derechos Humanos

S/C

Versión Taquigráfica N°1736 de 2008

ASUNTOS VARIOS

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 3 de setiembre de 2008

(Sin corregir)

PRESIDE: Señor Representante Gustavo A. Espinosa, Vicepresidente.

MIEMBROS: Señora Representante Daniela Payssé y señores Representantes Gonzalo Novales y Edgardo Rodríguez.

SEÑOR PRESIDENTE (ad hoc) (Espinosa).- Habiendo número, está abierta la reunión.

SEÑORA SECRETARIA.- Llegó a la Secretaría vía correo electrónico una nota referente a la Estrategia Nacional para la Infancia y la Adolescencia invitando a tres integrantes de la Comisión de Derechos Humanos a asistir a cada una de las instancias. Van a ser tres lugares por razones de espacio; uno de los lugares va a ser para la Presidenta, así que deben designarse dos personas para el resto de las invitaciones. Las reuniones son hoy y mañana entre las nueve y las trece horas, y el debate va a ser sobre sustentabilidad demográfica.

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces queda hecha la invitación. Consultaremos a los señores Diputados y Diputadas para saber quiénes tienen interés en participar, independientemente de que una de las delegadas deba ser, como corresponde, la Diputada Cocco Soto, Presidenta de la Comisión.

SEÑORA PAYSSÉ.- Este proyecto ENIA se presentó en el Grupo Parlamentario para los Derechos de la Infancia. Es una actividad realmente muy interesante; es una propuesta que como bien dice el programa tiene tres capítulos fundamentales bien definidos: sustentabilidad demográfica, sustentabilidad social y sustentabilidad democrática. Asimismo, tiene un cronograma. Esta invitación llega sobre la fecha, por lo que es complicado, con las actividades que tenemos en estos días, comprometernos a participar, pero en las otras instancias obviamente vamos a estar presentes, no solo por ser miembros de la Comisión de Derechos Humanos sino por ser integrantes de ese Grupo que estuvo trabajando con esta propuesta desde que empezó a esbozarse. En ese sentido, con las complicaciones que pueden surgir en la agenda de cualquier parlamentario o parlamentaria, nuestra intención es participar, no en las instancias del 3 y 4 de setiembre, por ser fechas ya comprometidas, pero sí en las siguientes.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tomamos nota y consultaremos a los demás señores Diputados a través de Secretaría para ver qué les parece.

SEÑORA SECRETARIA.- Asimismo, llegó a la Secretaría una nota del señor Diputado Espinosa.

(Se lee)

SEÑOR PRESIDENTE.- Antes de poner a consideración esta propuesta que es de nuestra autoría quiero hacer algunas breves consideraciones.

La invitación que estamos solicitando tiene el espíritu de conocer de primera mano cuáles son las acciones y propuestas del señor Mateo Méndez a los efectos de mejorar la situación que están atravesando dependencias del INAU, específicamente la Colonia Berro. Quiero dejar constancia en la versión taquigráfica de que valoramos profundamente las actitudes y el esquema de trabajo que está intentando realizar el señor Méndez basado en el diálogo, la comprensión y la armonización de los distintos actores a efectos de encontrar un mejor resultado. Señalo con estas constancias que sé que el espíritu es constructivo. Entonces, se trata de conocer a través del señor Méndez cuáles son las acciones y propuestas, y ver también de qué manera podemos colaborar desde este Poder. Él seguramente está imprimiendo en su labor una óptica personal que está articulada con la del Directorio. En ese sentido, nos interesa saber cuáles son las modificaciones propuestas, cuál es la articulación que le dará a los recursos humanos, económicos e institucionales para mejorar una situación que, de más está decir, en las últimas horas, en los últimos días, ha atravesado por momentos difíciles.

SEÑORA PAYSSÉ.- Adhiero a la propuesta de tener un intercambio con el Padre Mateo, pero pienso que como el cargo que ocupa Mateo Méndez es un cargo gerencial, de cursarse la convocatoria, habría que dirigirla al Directorio del INAU pidiéndole su concurrencia; esto lo digo por una cuestión de rigor formal, nada más.

También me gustaría ver si se puede conversar con el Directorio de INAU a los efectos de ver si estamos en condiciones de hacer una evaluación, una propuesta acabada, o si recién el Padre Mateo está haciendo una especie de análisis de campo y de situación a tales efectos. Entonces, diciendo que en principio me parece buena cosa recibirlo en esta Comisión me afilio a la teoría de consultar con el Directorio de INAU cuál es el momento más conveniente. De repente está bien que venga rápidamente o de repente es mejor que venga en dos semanas para que pueda traernos elementos más concretos sobre el aterrizaje de una propuesta teórica en el campo donde se lleva adelante.

Entonces, a menos que haya alguien que piense de otra manera, creo que podríamos hacer acuerdo con estas consideraciones.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

SEÑORA PAYSSÉ.- Proponemos que en fecha a convenir con las autoridades de INAU recibamos en la Comisión de Derechos Humanos al Padre Mateo Méndez a los efectos de tener un intercambio con él sobre las propuestas pedagógicas y demás elementos que pueda estar implantando en esta nueva actividad que ha emprendido, que es de interés de todos nosotros.

SEÑOR PRESIDENTE.- En el entendido de que esperamos que esa convocatoria sea a más tardar la primera semana de octubre, estamos de acuerdo y por lo tanto procedemos a votar esta propuesta.

(Se vota)

—— Cuatro por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

SEÑORA SECRETARIA.- Damos lectura a otra nota ingresada por Secretaría.

(Se lee)

SEÑORA PAYSSÉ.- Quisiera saber si en función de esta invitación se deja sin efecto la convocatoria que la Comisión decidió llevar adelante.

SEÑOR PRESIDENTE.- En lo personal, no tenemos problema en suspender esa sesión a los efectos de que todas las Diputadas y Diputados puedan participar del evento. Por lo tanto, hacemos una consulta general al respecto.

(Interrupciones.- Diálogos)

—— Bueno, si estamos todos de acuerdo, procederemos así.

SEÑOR PRESIDENTE.- Creo que es de público conocimiento la situación particular que ha atravesado la cárcel departamental de Canelones. En ese sentido vamos formular en esta jornada una moción que vamos a proponer y fundamentar simultáneamente. Estamos puntualmente mocionando para invitar a la señora Ministra del Interior a fin de que converse con nosotros sobre esta situación fundamentado en los siguientes hechos. Existe un cruce de acusaciones que creo, en lo personal lo digo con todo respeto, no ayuda al funcionamiento institucional de ninguna de las partes. Independientemente de la veracidad de los argumentos con respecto a las situaciones que se estén generando puntualmente en la cárcel departamental de Canelones próxima a mi domicilio y de la gravedad de estas denuncias que se vinculan muchas veces a violaciones de los derechos humanos de los reclusos, a malos tratos, a presuntas situaciones de corrupción, creo como lo he manifestado en otras oportunidades que no debemos rehusar de nuestra calidad y condición de integrantes de la Comisión de Derechos Humanos a fin de analizar esta temática. Seguramente todos vamos a estar tentados de reflexionar acerca de que existe una Comisión de seguimiento que es y será ámbito para conversar de esta temática. Pero quiero destacar una vez más que entiendo que este ámbito es el adecuado en lo que refiere a derechos humanos para conversar con la señora Ministra sobre esta coyuntura. Nosotros tuvimos todos, cada uno de nosotros una participación en lo que fue la denominada Ley de Humanización del Sistema Penitenciario, entre otras cosas, vertiendo nuestras opiniones. Hoy, pasado el tiempo, hemos visto que existen dificultades que sería oportuno conversar con la señora Ministra, que tienen que ver con el hacinamiento, la superpoblación y la situación sanitaria de los centros penitenciarios en general.

Por lo tanto, creo que perfilados estos aspectos es válida esta propuesta.

SEÑORA PAYSSÉ.- No es la primera vez que en esta Comisión tenemos planteos de esta naturaleza por parte del señor Diputado Espinosa, y yo voy a seguir sosteniendo lo que sostuve en todas las instancias anteriores.

Primero, quiero decirle que mañana se reúne la Comisión Especial para el Seguimiento de la Situación Carcelaria y que, obviamente, este tema va a estar presente. Por lo tanto estoy extendiendo la invitación a los integrantes de esta Comisión que no la integran.

Segundo, por unanimidad el Parlamento resolvió crear la figura del Comisionado Parlamentario del Sistema Carcelario, y consecuentemente, se creó una Comisión bicameral integrada por quince Representantes en donde todos los partidos políticos tuvieran la oportunidad de designar a sus delegados. Por lo tanto, el ámbito natural hoy, votado por unanimidad, para el tratamiento de los temas vinculados al sistema carcelario, es la Comisión bicameral. Esta Comisión, que se reúne mañana, es el ámbito lo voy a reiterar, una vez más idóneo, el que hace el seguimiento, el que recibe las recomendaciones del Comisionado Parlamentario, el que debate sobre estos temas y, por lo tanto, yo considero que tiene que haber un respeto hacia esa institucionalidad que nosotros mismos nos dimos a los efectos de organizar nuestra tarea parlamentaria.

Entonces, señor Presidente, no voy a votar el planteo que está haciendo y no me niego a que la señora Ministra concurra al Parlamento a ese ámbito específico a intercambiar sobre los temas que son de su interés ni tengo una posición obstinada al respecto. El señor Presidente ya ha estado en esa Comisión, ha podido intervenir, y sabe que esa Comisión es el ámbito en el cual luego de la sesión de mañana seguramente se seguirá analizando este tema que hoy tiene que ver con Canelones, como bien lo plantea el señor Presidente, en el que ha habido una especie de disparador mediático de acusaciones que al Parlamento le preocupan y

que en particular le preocupan a esta legisladora quien, además, coincidentemente, es la Presidenta de esa Comisión.

Por lo tanto, nosotros no vamos a votar la convocatoria a la Comisión de Derechos Humanos y nos reservamos sí la posibilidad de que la señora Ministra concurra al ámbito que para nosotros es el natural en donde estos temas deben ser debatidos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Vamos a discrepar con la señora Diputada muy amigablemente, como lo hemos hecho hasta el momento y lo haremos por siempre. Sin pretender aludir, entiendo que no debemos rehusar de abordar todo lo que tenga que ver con los derechos humanos. Podemos discrepar, podemos disentir, en más de una oportunidad aquí nos hemos golpeado el pecho reclamando las competencias naturales que nos convocan. Ahora, la pregunta es qué va a pasar en nuestro caso personal cuando recibimos cualquier tipo de denuncia o de preocupación vinculada con el régimen penitenciario. Tengo muy claro y soy muy respetuoso de lo que decidió el Parlamento. Tengo muy claras cuáles son las facultades y potestades de la Comisión que, coincidentemente, preside la señora Diputada Payssé. Pero vuelo a manifestar, señores colegas, que en lo personal entiendo pertinente la invitación a la señora Ministra a este ámbito, vinculada al tema de los Derechos Humanos.

La Comisión Especial de la Asamblea General para el seguimiento del sistema penitenciario analizará otras coyunturas, y lo deberá hacer, porque las acusaciones son muy graves, son muy fuertes que, seguramente como se ha anunciado en algún medio de prensa, podrían derivar en una denuncia penal. Pero igual que hicimos oportunamente pusimos nuestro gran esfuerzo y aporte en algunas etapas del trabajo con el régimen del sistema penitenciario; entonces, ¿por qué ahora no podemos opinar al respecto? Quiero marcar con esta pregunta la discrepancia y el matiz de diferencia que sostengo en este caso. Es como si estuviéramos borrando con el codo lo que escribimos con la mano. En esta Comisión se debatió, se aportó, se profundizó y se reflexionó sobre lo que hacía al régimen penitenciario; no lo quiero aludir, pero ¡vaya si con el entonces señor Diputado Chifflet con quien fuera y dentro de este ámbito de la Comisión compartimos conversaciones analizamos con profundidad preocupaciones en común que tienen que ver con e sistema!

Entonces, no puedo entender cómo en los últimos tiempos nosotros no podemos hablar de derechos humanos en determinado punto. Para mí, los derechos humanos importan en la sociedad, en un pueblo, en un barrio, y dentro de una cárcel también. Todos quienes nos encontramos aquí estamos presentes porque tenemos esa convicción, independientemente de los partidos que integramos. Y yo creo que es fundamental poder darnos este tipo de conversaciones

Seguramente, aquí podremos profundizar más estos temas que en otros ámbitos; acá estaremos hablando de derechos humanos, de malos tratos, de supuestos malos tratos, de supuestas violaciones a los derechos humanos, y en otro ámbito se deberán analizar otras cosas, que podrán incluir estas, o no; no lo niego ni digo que no pueda ser, pero me parece inoportuno que en forma reiterada, por los motivos que sea, no nos permitamos conversar en esta Comisión los temas que hacen a este ámbito de trabajo.

SEÑORA PAYSSÉ.- Quisiera hacer una aclaración.

En primer lugar, cuando nosotros trabajamos sobre la llamada Ley de Humanización del Sistema Carcelario lo hicimos porque estábamos legislando; las Comisiones de la Asamblea General no legislan; nosotros estamos en un Parlamento bicameral y los proyectos ingresan por una de las dos Cámaras, se estudian y luego pasan a la otra. Por lo tanto, en materia de elaboración de leyes, la Comisión Especial de la Asamblea General para el seguimiento del sistema carcelario no tiene competencias. Reitero que las Comisiones de la Asamblea General no legislan, sino que lo hacen las Comisiones de cada una de las Cámaras.

Por lo tanto, estaba bien que la Comisión de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración de la Cámara de Representantes invitara a la Comisión de Derechos Humanos en el Senado no lo hicieron porque no hay una Comisión homóloga, a efectos de trabajar conjuntamente este tema. En este caso no estamos hablando de legislar; estamos hablando de analizar temas, y nosotros nos dimos un ámbito para hacerlo. Para integrar ese ámbito los partidos políticos designaron a sus Representantes. Entonces, en las Comisiones parlamentarias me siento representada por los integrantes de mi sector político. Yo no concurro a la Comisión de Industria, Energía y Minería, pero hay alguien de mi sector, con quien me comunicaré y

vincularé para transmitir mi inquietud, en caso de tenerla; asimismo, de considerarlo necesario también podré concurrir pues tengo derecho a hacerlo y a expresar mi voz, aunque no a votar.

Por último, precisamente, por el tema de los derechos humanos en el sistema carcelario, es que todo el sistema político se dio la posibilidad de crear una figura tan peculiar y particular como lo es el Comisionado Parlamentario para el Sistema Carcelario. También resolvimos que se reportara a esa Comisión. Es decir que los derechos humanos en el sistema carcelario tienen una especie de "ombudsman" para mí no lo es; hay un debate teórico no laudado; en su momento, el señor Diputado Washington Abdala, tuvo un intercambio con este Comisionado Parlamentario en el ámbito de una Comisión acerca de si era o no un "ombudsman", y nos dimos esa forma para tener, digamos, el control, la visión de los derechos humanos en el sistema carcelario. ¿Por qué?

Porque como usted bien lo dice, señor Presidente, históricamente, el entonces Diputado Chifflet, que estuvo en esta Comisión y que fue un gran promotor del proyecto de ley del entonces Diputado Díaz Maynard sobre el Comisonado Parlamentario para el Sistema Carcelario, llegó a la conclusión de que nos habíamos transformado en un buzón de reclamos, a tal punto que terminamos instalando un buzón en el sistema carcelario. Por eso aludiendo al entonces Diputado Chifflet quiero decirle que fue fervoroso promotor de la figura del Comisionado Parlamentario y la consecuente expresión legislativa, que es la Comisión de la Asamblea General.

Entonces, señor Presidente, evidentemente este reiterado debate en esta Comisión sobre estos temas no lo vamos a laudar porque tenemos visiones distintas. Yo voy a pedir a través de la Secretaría de la Comisión que se reparta la ley y que analicemos, en una sesión de la Comisión,...

SEÑOR PRESIDENTE.- Ya la tenemos, señora Diputada.

SEÑORA PAYSSÉ.- Pero pediría que la analizáramos porque a esa ley le falta reglamentación, que es uno de los temas que deberemos ver entre todos los parlamentarios porque será difícil que el Poder Ejecutivo reglamente una ley a través de la cual se crea una figura de contralor para el propio Poder Ejecutivo.

Entonces, si consideramos que tendremos que volver sobre ese asunto, de pronto, en una sesión de la Comisión de Derechos Humanos podemos analizar en profundidad cada uno de los puntos de creación de la figura del Comisionado Parlamentario y concluir nuevamente o no, que de alguna forma derivamos o de alguna forma creamos un nuevo ámbito para el análisis de esos temas. Por eso es que insisto en que el ámbito natural es ese

Reitero la invitación a esa Comisión, que se reunirá en el día de mañana a la hora 18, porque usted en otra oportunidad estuvo presente y se ha podido expresar. Recuerdo que se tuvo que retirar por un problema personal, pero que era su interés participar.

Si así lo considera, en el día de mañana tendrá la oportunidad de hacer sus planteamientos en ese ámbito, y tendrá derecho a que su voz sea escuchada, al igual que lo tendrán el resto de los integrantes de esa Comisión, porque así trabajamos en el Parlamento. Si hoy, en esta Comisión, quisieran estar presentes otros legisladores, también podrían hacerlo y plantear sus inquietudes.

Reitero, señor Presidente, que este es un debate que ya hemos mantenido; lo digo sin ninguna animosidad, sino con el espíritu con el cual estoy explicando los motivos por los cuales no considero pertinente convocar a la señora Ministra a esta Comisión por esos temas. Reitero la invitación que seguramente tendrá como consecuencia que en una fecha próxima la señora Ministra concurra a esa Comisión para dar su opinión sobre este tema que, como bien mencionó el señor Presidente, está en el debate público.

SEÑOR PRESIDENTE.- Lamentablemente sigo opinando igual; para que quede constancia quiero agradecer la gentileza de la invitación. Creo que seguimos perdiendo la oportunidad de debatir en el ámbito adecuado temas de tanta sensibilidad.

Quizás pueda discrepar, pero quizás no sea este el ámbito ni el momento para discutir sobre las oportunidades para analizar y para legislar, que a mi juicio van de la mano. A mí me gustaría conversar en este ámbito con la señora Ministra para analizar y, para después, incluso, poder legislar. Por eso es que encuentro grandes contradicciones entre lo que sostiene el oficialismo y lo que en realidad ocurre en este ámbito. Seguramente quizás interpreto mal, los votos estén para invitar, convocar, o como quieran denominarlo, a la señora Ministra a la Comisión Especial de la Asamblea General.

Queremos dejar constancia de que lamentamos que sistemáticamente no podamos cumplir con nuestras funciones de contralor, con muy elastizadas interpretaciones, que no corresponden. No conozco ningún caso, señora Diputada, por lo menos, en esta Legislatura lo digo con todo respeto, en que se haya dado una sistemática oposición a apoyar propuestas, mociones e invitaciones. No conozco ningún caso. Reitero que nuestra postura está basada en el respeto y en la convicción, en el entendido de que es materia que corresponde a esta Comisión.

Sostengo la moción y, sin más trámite, voy a solicitar que se proceda a votarla.

Se va a votar.

(Se vota)

—— Uno en tres: NEGATIVA.

SEÑORA PAYSSÉ.- Con la señora Presidenta de la Comisión que hoy no está presente, el señor Diputado Novales y la señora Secretaria realizamos una visita al carcelaje del Poder Judicial, tal como habíamos establecido. Quisiera plantear que una vez que la señora Presidenta de la Comisión retorne al país, podamos hacer un informe, en forma conjunta con el señor Diputado Novales, a fin de presentarlo a la Comisión a efectos de plantear, tal vez, la generación de un espacio en el que podamos intercambiar opiniones con integrantes del Poder Judicial y del Ministerio del Interior. Digo esto porque, en lo personal aunque también lo conversamos con el señor Diputado Novales, hay una zona nebulosa de potestades y de responsabilidades que no nos quedó clara, independientemente de lo que tenga que ver con los derechos humanos y demás.

Si la Comisión está de acuerdo, podemos hacer un informe que puede ser oral o en forma escrita y luego ver qué caminos seguir, pues eso no debe quedar solamente en una visita y en la trasmisión de lo que en ella sucedió.

SEÑOR NOVALES.- Estoy de acuerdo con la señora Diputada Payssé. Hay una mezcla de responsabilidades, y no se sabe hasta dónde llegan las facultades de un organismo y de otro. En algunos aspectos se ven situaciones lesivas para los derechos humanos de los detenidos, y eso amerita que nos reunamos para hacer un informe.

Quiero destacar que fuimos muy bien recibidos por los integrantes del Poder Judicial y del Ministerio del Interior, fundamentalmente por parte del actuario, señor Menoni.

SEÑOR PRESIDENTE.- No habiendo más asuntos a tratar, se levanta la reunión.